

DESIGNA SERVIDORES PARA CONFORMAR
COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN, DE LA
LICITACIÓN ID 2945-68-LR19 PROGRAMA
MAGISTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.

VIÑA DEL MAR, 04 NOV 2019

VISTO: las facultades que me confiere la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en Decreto Supremo (H) Nº 250 del año 2004 emitido por el Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 18.928, de 1990, que fija normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y su Reglamento, contenido en Decreto Supremo (H) Nº 95 del año 2006; la Ley Nº 19.880, sobre bases del procedimiento administrativo que rige los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Resolución del Sr. Director General de los Servicios de la Armada Nº 4100/600/2336 de fecha 09 de Diciembre de 2014, que delega la facultad de suscribir las resoluciones referentes a la contratación de bienes muebles y prestaciones de servicios; la Resolución Nº 7 y 8, de fecha 26 y 27 de marzo del 2019 respectivamente, de la Contraloría General de la República; Resolución D.G.S.A. Ordinario Nº 4100/230/883 del 13 de agosto del 2019; D.F.L. Nº 1 "Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas" artículo 35 y siguientes; Ley Nº 18.575 "Ley de Bases Generales de la Administración del Estado" artículo 17; DNL 350 "Reglamento de Educación de las Fuerzas Armadas" artículo 7 y siguientes y el Decreto Ley Nº 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda, Orgánico de Administración Financiera del Estado.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución D.G.S.A. Ordinario Nº 4100/230/883 del 13 de agosto del 2019, se aprueban bases administrativas, técnicas, anexos, comisión evaluadora y publicación de la licitación pública para contratar un Magister en Dirección Estratégica.
- 2.- Que, en las bases de la propuesta pública Nº 01/2019, aprobada por la resolución citada en el considerando anterior, cláusula J número 1, se señala que se constituirá una comisión para evaluar las ofertas recibidas, debiendo confeccionar la correspondiente matriz de decisión proponiendo la respectiva Resolución de Adjudicación.

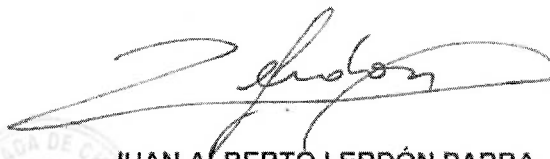
RESUELVO:

CONSTITUYASE la comisión evaluadora con los siguientes servidores:

INTEGRANTES COMISIÓN	RUT	CARGO
JAIME EUGENIO MUÑOZ RENGIFO.	8.492.577-2	SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.
SERGIO ENRIQUE ROBINSON PRIETO.	6.060.075-9	JEFE DESARROLLO CURRICULAR ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.
JUAN PABLO TERNICIEN PRIETO.	10.333.736-4	DOCENTE ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.
ANDRÉS RODRIGO ELIZ CABANILLAS.	12.225.438-0	JEFE DEPTO. POSGRADO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA.
CRISTIAN SEGUNDO FRIAS DINAMARCA.	7.188.180-6	ASESOR PEDAGÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA.

ANÓTESE y comuníquese a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Compras del Gobierno, como antecedente de la Licitación antes mencionada.



JUAN ALBERTO LERDÓN PARRA
COMODORO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.AB.A
- 2.- ACANAV
- 3.- ARCHIVO